OTRO SI No. 1 –ADICIÓN
CONTRATO MA-CPS-2025-136

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE ANOLAIMA**
CONTRATISTA:	**FUNDACION FLORA Y FAUNA** **NIT: 900.123.243-6**
OBJETO	**REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICAS PARA CANINOS Y FELINOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "IEC INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN" MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A PROPIETARIOS Y /O CUIDADORES DE MASCOTAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA**
VALOR INICIAL:	**CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.098.000) M/CTE**
ADICIÓN 01:	**N/A**
VALOR TOTAL:	**CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.098.000) M/CTE**
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) MESES**, contado el mismo a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PRÓRROGA 01:	**N/A**
PLAZO TOTAL:	El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) MESES**, contado el mismo a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

Entre los suscritos: **CARLOS ALEXYS GONZALEZ CHACON – ALCALDE MUNICIPAL**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.033.704.804 de Bogotá D.C, en calidad de Alcalde Municipal y representante legal del Municipio de Anolaima identificado con NIT. 899.999.426-3, como consta en el acta de posesión N° 002 del veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), de conformidad con el art 314 y 315 de la Constitución Política y en ejercicio de la facultad conferida por la Ley 80 de 1993, quien para los efectos del presente acto se denominará el **MUNICIPIO** y, por la otra **DIVA ESPERANZA ROMERO SUAREZ** identificada con cédula de ciudadanía número C.C. 52.475.216, actuando en su calidad de representante legal de **FUNDACION FLORA Y FAUNA** identificada con **NIT. 900.123.243-6** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado suscribir el presente otro si-ADICIÓN al contrato No. **MA-CPS-2025-136**, cuyo objeto es "**REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICAS PARA CANINOS Y FELINOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "IEC INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN" MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A PROPIETARIOS Y /O CUIDADORES DE MASCOTAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA"** previas las siguientes consideraciones: 1) Que, en la actualidad se encuentra vigente el contrato No. **MA-CPS-2025-136**, conforme suscripción acta de inicio de fecha 11 de agosto de 2025. 2) Que, mediante oficio la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio solicita adelantar adición indicando lo siguiente (…) "Con base en el contrato suscrito para la realización de 450 esterilizaciones quirúrgicas de caninos y felinos en el municipio de Anolaima, se informa que, si bien dicha cifra representó un esfuerzo importante en el marco del programa de control poblacional y bienestar animal, esta no fue suficiente para cubrir la demanda real existente en el territorio. De acuerdo con estimaciones basadas en datos poblacionales y proyecciones técnicas, Anolaima cuenta con una población aproximada de 2.300 perros y 1.000 gatos, tanto de compañía como en condición de calle o semi-vulnerable. Estas cifras indican una población canina y felina superior a los 3.000 animales, distribuidos tanto en zonas urbanas como rurales del municipio. Durante la ejecución de las jornadas contratadas, se evidenció una alta demanda de la comunidad, con una asistencia masiva que superó la capacidad proyectada. Incluso, muchos propietarios de animales no pudieron acceder al servicio, generando listas de espera y solicitudes formales para nuevas jornadas. Adicionalmente, se identificó una alta presencia de animales sin esterilizar, tanto en hogares como en condición de calle, lo que representa un riesgo continuo de

reproducción descontrolada, afectaciones en salud pública, convivencia ciudadana, y bienestar animal. La persistencia de camadas no deseadas y el abandono de crías incrementan el número de animales callejeros, lo cual puede derivar en mayores costos para el municipio en el corto y mediano plazo. Por lo anterior, se justifica la necesidad de realizar una adición al contrato existente, que permita ampliar la cobertura de las esterilizaciones, con el fin de atender la demanda represada, prevenir la sobrepoblación de animales y dar cumplimiento a los lineamientos del programa municipal de protección y bienestar animal, y lograr continuar con el control poblacional responsable, mejorar las condiciones de salud pública y convivencia, cumplir con la solicitud comunitaria evidenciada durante las jornadas anteriores y disminuir la tasa de abandono y reproducción indeseada en el municipio. Que, para el municipio de Anolaima resulta necesario y conveniente proceder con la suscripción de la adición del contrato MA-CPS-2025-136 cuyo objeto es "REALIZACION DE JORNADAS DE ESTERILIZACION QUIRÙRGICAS PARA CANINOS Y FELINOS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA". Que, el municipio de Anolaima cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 751 de fecha 08 de septiembre de 2025 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal para respaldar la presente adición." (…). 3) Que, revisado el contrato se verifica que el otrosí-ADICIÓN no contraviene el ordenamiento jurídico. 4) Que, por lo anteriormente expuesto las partes acuerdan mutuamente: **PRIMERA:** modificar la cláusula **3. VALOR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del contrato No. **MA-CPS-2025-136**, adicionándole al valor inicialmente pactado de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.098.000) M/CTE**, la suma de **OCHO MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($8.006.500,00) MCTE** y en consecuencia su texto quedará así: **3. VALOR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**: **SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($66.104.500,00).**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ESTRATEGIA IEC INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN** Charla educativa de la estrategia **IEC INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN** dirigida a propietarios y /o cuidadores de mascotas en grupos no menor a 20 Asistentes y 20 -40 minutos de duración por cada charla. La Actividad incluye la Entrega Material educativo impreso en formato: Folleto, papel propalcote 100 gramos a cuatro tintas tamaño media carta Tema: • Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana. La Actividad se realiza de manera previa a cada jornada de esterilización canina y felina programada de acuerdo a cronograma proyectado por la Secretaría de Desarrollo Económico.	**22**	**$196.500**	**$4.323.000**
2	**ESTRATEGIA CONTROL DE NATALIDAD EN POBLACION CANINA Y FELINA** Esterilización Canina o felina Procedimiento Quirúrgico de Ovario histerectomía (Hembras) u Orquiectomía radical (machos) a todo costo realizado en Unidad Móvil Veterinaria dotado con Quirófano Veterinario, en caninos y felinos para animales con peso NO mayor a 20 Kilogramos. Control Post operatorio y retiro de puntos En los casos que se haga necesario.	**517**	**$119.500**	**$61.781.500**

SEGUNDA: Modificar la cláusula **23. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL,** incluyendo el CDP- 738 del 02 de septiembre de 2025 y en consecuencia su texto quedará así: **23. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** EL MUNICIPIO pagará el gasto que ocasione el presente contrato según certificado de disponibilidad presupuestal No. 349 de 05 de mayo de 2025 y 738 de 02 de septiembre de 2025. **TERCERA:** Las demás cláusulas del contrato No. **MA-CPS-2025-136** que no se modifican mediante este documento continúan plenamente vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes. **CUARTA**: DECLARACIONES: las partes declaran: A) que la adición se conviene dentro del plazo de ejecución del contrato en mención. B) que la presente adición no varía el objeto ni la finalidad del contrato en mención. **QUINTA**: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: la presente adición se perfecciona una vez suscrita por las partes. Para la ejecución de la presente adición, el contratista se obliga a modificar las garantías constituidas a favor del MUNICIPIO DE ANOLAIMA identificado con NIT 899.999.426-3, garantizando los amparos en la misma proporción del contrato original; en caso de renuencia a constituir la ampliación de las garantías, se aplicarán las sanciones correspondientes de conformidad con lo previsto en nuestro ordenamiento positivo vigente. Como constancia de aceptación de las condiciones y modificaciones señaladas en el presente documento se entiende suscrito electrónicamente el SECOP II.

MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA	CARLOS ALEXYS GONZÁLEZ CHACÓN ALCALDE MUNICIPAL	Se entiende suscrito electrónicamente el SECOP II
CONTRATISTA:	FUNDACION FLORA Y FAUNA NIT. 900.123.243-6 RL. DIVA ESPERANZA ROMERO SUAREZ C.C. 52.475.216,	Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II
Revisó:	César Augusto Robles Ferrer-Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos	
Elaboró:	Laura Yineth Beltrán Beltrán– Profesional Especializado- Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos	

Anolaima– Cundinamarca, 15 de Septiembre de 2025

SOLICITUD N° 1 – ADICIÓN

Señor:
CARLOS ALEXYS GONZÁLEZ CHACÓN
Alcalde Municipal
Municipio de Anolaima

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONTRATO MA-CPS-2025-136

Respetado alcalde:

En mi calidad de supervisor del contrato en mención con OBJETO **"REALIZACION DE JORNADAS DE ESTERILIZACION QUIRÙRGICAS PARA CANINOS Y FELINOS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA"**, comedidamente me permito solicitar modificación con el fin de adicionar el contrato, teniendo en cuenta que el contrato en mención ha tenido el siguiente proceso:

CONTRATO	MA-CPS-2025-136
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANOLAIMA– CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	FUNDACION FLORA Y FAUNA R/L DIVA ESPERANZA ROMERO SUAREZ NIT 900.123.243-6 C.C 52.475.216
SUPERVISOR:	LUCY LECTY SALAMANCA DIAZ SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZACION DE JORNADAS DE ESTERILIZACION QUIRÙRGICAS PARA CANINOS Y FELINOS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	CINCO (05) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO:	ONCE (11) DE AGOSTO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.098.000,00)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2025

ANÁLISIS Y ESTUDIO TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Constitución, los fines del Estado son servir a la comunidad, promover la prosperidad general y realizar las obras que demanda el progreso social.

En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, adicionada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La citada Ley, así como el conjunto de la legislación nacional Imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho y servir a la comunidad.

Con base en el contrato suscrito para la realización de 450 esterilizaciones quirúrgicas de caninos y felinos en el municipio de Anolaima, se informa que, si bien dicha cifra representó un

esfuerzo importante en el marco del programa de control poblacional y bienestar animal, esta no fue suficiente para cubrir la demanda real existente en el territorio.

De acuerdo con estimaciones basadas en datos poblacionales y proyecciones técnicas, Anolaima cuenta con una población aproximada de 2.300 perros y 1.000 gatos, tanto de compañía como en condición de calle o semi-vulnerable. Estas cifras indican una población canina y felina superior a los 3.000 animales, distribuidos tanto en zonas urbanas como rurales del municipio.

Durante la ejecución de las jornadas contratadas, se evidenció una alta demanda de la comunidad, con una asistencia masiva que superó la capacidad proyectada. Incluso, muchos propietarios de animales no pudieron acceder al servicio, generando listas de espera y solicitudes formales para nuevas jornadas.

Adicionalmente, se identificó una alta presencia de animales sin esterilizar, tanto en hogares como en condición de calle, lo que representa un riesgo continuo de reproducción descontrolada, afectaciones en salud pública, convivencia ciudadana, y bienestar animal. La persistencia de camadas no deseadas y el abandono de crías incrementan el número de animales callejeros, lo cual puede derivar en mayores costos para el municipio en el corto y mediano plazo.

Por lo anterior, se justifica la necesidad de realizar una adición al contrato existente, que permita ampliar la cobertura de las esterilizaciones, con el fin de atender la demanda represada, prevenir la sobrepoblación de animales y dar cumplimiento a los lineamientos del programa municipal de protección y bienestar animal, y lograr continuar con el control poblacional responsable, mejorar las condiciones de salud pública y convivencia, cumplir con la solicitud comunitaria evidenciada durante las jornadas anteriores y disminuir la tasa de abandono y reproducción indeseada en el municipio.

Que, para el municipio de Anolaima resulta necesario y conveniente proceder con la suscripción de la adición del contrato **MA-CPS-2025-136** cuyo objeto es **"REALIZACION DE JORNADAS DE ESTERILIZACION QUIRÙRGICAS PARA CANINOS Y FELINOS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA".**

Que, el municipio de Anolaima cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal Nº 751 de fecha 08 de septiembre de 2025 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal para respaldar la presente adición.

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

En razón a lo anterior y teniendo en cuenta la presente solicitud de adición se solicita modificar las cláusulas correspondientes de la siguiente manera:

CLAUSULA TERCERA – VALOR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Adiciónese al valor inicial del contrato la suma de **OCHO MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($8.006.500,00) MCTE** por lo que el valor del contrato ascenderá a la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($66.104.500,00).**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ESTRATEGIA IEC INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN** Charla educativa de la estrategia **IEC INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN** dirigida a propietarios y /o cuidadores de mascotas en grupos no menor a 20 Asistentes y 20 -40 minutos de duración por cada charla. La Actividad	**22**		

	incluye la Entrega Material educativo impreso en formato: Folleto, papel propalcote 100 gramos a cuatro tintas tamaño media carta Tema: • Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana. La Actividad se realiza de manera previa a cada jornada de esterilización canina y felina programada de acuerdo a cronograma proyectado por la Secretaría de Desarrollo Económico.		**$196.500**	**$4.323.000**
2	**ESTRATEGIA CONTROL DE NATALIDAD EN POBLACION CANINA Y FELINA** Esterilización Canina o felina Procedimiento Quirúrgico de Ovario histerectomía (Hembras) u Orquiectomía radical (machos) a todo costo realizado en Unidad Móvil Veterinaria dotado con Quirófano Veterinario, en caninos y felinos para animales con peso NO mayor a 20 Kilogramos. Control Post operatorio y retiro de puntos En los casos que se haga necesario.	**517**	**$119.500**	**$61.781.500**

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: incluir el CDP 751 del 08 de septiembre de 2025 y en consecuencia su texto quedará así: EL MUNICIPIO pagará el gasto que ocasione el presente contrato según certificado de disponibilidad presupuestal N° 372 del 12 de mayo de 2025 y N° 751 del 08 de septiembre de 2025.

Para constancia se firma en el municipio de Anolaima Cundinamarca, a los Quince (15) días del mes de Septiembre del 2025.

LUCY LECTY SALAMANCA DIAZ
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO.	ERIKA I . REYES PALOMA	AUX. ADMINISTRATIVO	
REVISO Y APROBÓ.	LUCY LECTY SALAMANCA DIAZ	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANOLAIMA

CERTIFICA:

Que, dentro del **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** elaborado por la Alcaldía Municipal de Anolaima - Cundinamarca y publicado en el SECOP II para la vigencia fiscal 2025, se encuentra incluido el proceso contractual cuyo objeto es **"REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN QUIRURGICAS PARA CANINOS Y FELINOS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA".**

Para constancia se firma en Anolaima, Cundinamarca, en el mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

CESAR AUGUSTO ROBLES FERRER
Secretario De Gobierno y Asuntos Administrativos

Alcaldía de ANOLAIMA
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos
Contratación
FECHA 15-09-2025
Nº RADICADO 167
RECIBIDO POR Paola C

SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	CONSECUTIVO No. 203

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE ANOLAIMA – CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el objeto contractual: REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACION QUIRURGICAS PARA CANINOS Y FELINOS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA Se encuentra debiamente registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal bajo el siguente proyecto de inversion sectorial

CÓDIGO BPIN	**2024250400006**	**AÑO**	**2025**
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Anolaima, Cundinamarca		
PLAN DE DESARROLLO	JUNTOS HACEMOS CAMBIO 2024 – 2027		
EJE ESTRATEGICO	6. PARTICIPACIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		
PROGRAMA	POR UN GOBIERNO COMPROMETIDO CON LO SERES SINTIENTES		
META DE PRODUCTO	223. Implementar (1) programa de atención de esterilizaciones caninas y felinas en el territorio municipal		
RUBRO DE INVERSION	4501061.1000.2.3.2.02.02.008.223		
FUENTE DE FINANCIACION	Fuente 001		
VALOR DE LA INVERSION	$8.006.500		
POBLACION A IMPACTAR	12143 personas		
ZONAS DEL MUNICIPIO IMPACTADAS	Rural y urbana		
FECHA DE REGISTRO	lunes, 15 de septiembre de 2025		

Dada en Anolaima el dia lunes, 15 de septiembre de 2025

Ing. OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA
Administrador del Banco de Programas y Proyectos
Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos

ELABORO	REVISO Y APROBO
CAMILO ANDRES LOPEZ TECNICO ADMINISTRATIVO	Ing. OSCAR RODRIGO BARRERTO ORJUELA SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Alcaldía de ANOLAIMA

Secretaría de Hacienda

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Anolaima
NIT 899999426-3

Nit 899999426-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : 8 de Septiembre de 2025.

NUMERO: 751.

C E R T I F I C A

Que en la Fecha, al Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del Año 2025 Existe Disponibilidad Presupuestal por:

PROGRAMA:	4501061.1000.2.3.2.02.02. ADQUISICION DE SERVICIOS.
SUBPROGRAMA:	4501061.1000.2.3.2.02.02.008. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.
CODIGO:	4501061.1000.2.3.2.02.02.008.223. Contratacion Del Servicio - Programa De Atencion De Esterilizaciones Caninas Y
RECURSO:	Felinas En El Territorio Municipal.
POR VALOR DE:	001. Recursos Propios.
	8,006,500.00 ANULACION: 0.00 FINAL: 8,006,500.00
OBJETO:	ADICION AL CONTRATO NO. MACPS 2025- 136- REALIZACION DE JORNADA DE ESTERILIZACION QUIRURGICAS PARA CANINOS Y FELINOS E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA " IEC INFORMACION EDUCACION Y COMUNICACION " MEDIANTE LA REALIZACION DE JORNADAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS.

VALOR TOTAL: 8,006,500.00 (OCHO MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE).

SOLICITADO POR: 1033704804 GONZALEZ CHACÓN CARLOS ALEXYS - ALCALDE MUNICIPAL.

Se expide este Certificado a solicitud de : ADMINISTRACION CENTRAL.

LUZ JANNETH RODRIGUEZ
Secretaria De Hacienda

Iris